

CONFAPET S.A.

CONSTRUCCIONES FACILIDADES PETROLERAS
RUC No. 2490005431001

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONFAPET S.A. CONSTRUCCIONES FACILIDADES PETROLERAS, CELEBRADA EL DIA 02 DE ENERO DE 2013

En la parroquia Ancón del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los dos días del mes de enero de dos mil trece, a las 16h00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima CONFAPET S.A. CONSTRUCCIONES FACILIDADES PETROLERAS: 1.- Ing. Byron Pillo Flores, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dieciséis acciones; 2.- Ing. Raúl Pillo Flores, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, por un valor de un dólar. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, y contando con la presencia del Ing. CPA. Néstor Silvestre Rodríguez, en calidad de Contador General de la compañía CONFAPET S.A. CONSTRUCCIONES FACILIDADES PETROLERAS, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2011 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, el accionista Sr. Ing. Raúl Pillo Flores, mociona al Sr. Ing. Byron Pillo Flores, para que actúe como Presidente de esta junta y ésta a su vez mociona al Sr. Ing. Néstor Silvestre Rodríguez, en calidad de Contador de la compañía CONFAPET S.A. CONSTRUCCIONES FACILIDADES PETROLERAS, para que actúe como Secretario de esta Junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el Presidente de

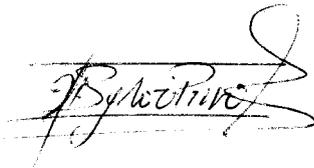
Parroquia Ancón – Santa Elena- Santa Elena
Vía a Atahualpa

CONFAPET S.A.

CONSTRUCCIONES FACILIDADES PETROLERAS
RUC No. 2490005431001

Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y la Ley de compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2011.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18:35, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta que certifican.



Ing. Byron Pillo Flores

PRESIDENTE



Ing. Néstor Silvestre Rodríguez

SECRETARIO